

03/2025



IS2621865

E D I C T O -----

Yo, JOSE MARIA GAMALLO ALLER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Arzúa, HAGO CONSTAR: -----

I.-Que en esta Notaría, a instancia de DOÑA MARIA DEL CARMEN CORBELLE MARIÑO, como titular de la finca siguiente en la Parroquia de Villantime, Ayuntamiento de ARZUA: -----

Parcela de terreno de seis áreas dos céntiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, camino y al Sur, Jose Couso Vázquez. -----

Referencia Catastral : 001300300NH75A000100. ----

Se tramita acta de notoriedad con objeto de declarar que: -----

- Don Luis Corbelle Couso fue dueño con carácter privativo de la finca descrita desde al menos el 1 de enero de 1.996, hasta su fallecimiento el 10 de mayo de 1.997. -----

Durante un plazo de veinte días naturales, desde la exposición de este Edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en Arzúa, calle de Lugo, 2-2º, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Arzúa, a veintiséis de Agosto del año dos mil veinticinco.- -----

Fdo.: José María Gamallo Aller.- -----

